

Ley 4/1988, de 5 de julio, y en el Acuerdo de 10 de enero de 1989 del Consejo de Gobierno, por el que se determinan bienes, servicios y actividades susceptibles de ser retribuidos mediante precios públicos, autorizando a la Consejería de Cultura a la percepción de precios públicos por la asistencia a cursos, jornadas, seminarios y congresos relativos todos ellos a actividades de formación que viene realizando la Escuela Pública de Animación Socio-Cultural de Andalucía; previo informe de la Consejería de Hacienda y Planificación, en uso de las facultades que me han sido conferidas

DISPONGO:

Artículo único. Los precios que regirán para 1989 son los que se detallan en el Anexo I de la presente Orden.

Sevilla, 7 de noviembre de 1989

JAVIER TORRES VELA
Consejera de Cultura

ANEXO I

Cursos completos:

Monitor de Tiempo Libre: 6.000 ptas.
Animador Socio-Cultural: 15.000 ptas.
Director Técnico en Animación: 30.000 ptas.

Cursos singulares:

* Cursos de 1º nivel o asimilados:

Hasta 25 horas: 1.000 ptas.
De 26 a 50 horas: 2.000 ptas.
De 51 a 75 horas: 3.000 ptas.
De 76 a 100 horas: 4.000 ptas.

* Cursos de 2º nivel o considerados como tal:

Hasta 25 horas: 2.000 ptas.
De 26 a 50 horas: 3.000 ptas.
De 51 a 75 horas: 5.000 ptas.
De 76 a 100 horas: 6.000 ptas.

* Cursos de 3º nivel o considerados como tal:

Hasta 25 horas: 2.000 ptas.
De 26 a 50 horas: 4.000 ptas.
De 51 a 75 horas: 6.000 ptas.
De 76 a 100 horas: 8.000 ptas.
Jornadas y Seminarios: 2.000 ptas.
Congreso: 3.000 ptas.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 15 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombran Registradores de la Propiedad para servir plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Visto el expediente instruido en virtud del Concurso Ordinario nº 219 convocado por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 6 de septiembre de 1989, (BOE de 13 de septiembre) para cubrir Registros de la Propiedad vacantes por rigurosa antigüedad.

Vistas, asimismo, lo que dispone el Art. 53.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, el Art. 501 del Reglamento Hipotecario, y en uso de las facultades conferidas por los Decretos 171/84, de 19 de junio, 62/88, de 2 de marzo y la Orden de 19 de junio de 1984, de la Consejería de Gobernación.

Esta Dirección General de Administración Local y Justicia ha tenido a bien dictar la presente Resolución por la que se nombran a los señores que a continuación se relacionan para servir Registros de la Propiedad vacantes en el territorio de esta Comunidad Autónoma.

Registro vacante: Granada Nº 7.
Registrador nombrada: Dª Encarnación Torres Vida.
Nº.: 77.
Cat.: 1º.
Resultas: Granada Nº 2.

Registro vacante: Andújar.
Registrador nombrada: D. Jacinta Maqueda Marales.
Nº.: 227.
Cat.: 2º.
Resultas: Antequera.

Registro vacante: Marchena.
Registrador nombrada: D. Manuel Ortiz Reina.
Nº.: 724.
Cat.: 4º.
Resultas: Ciudad Real Nº 2.

Registro vacante: Osuna.
Registrador nombrada: Dª Mª del Rocio Agüero Ruano.
Nº.: 793.
Cat.: 4º.

Resultas: Castrojeriz.

Registra vacante: Gergal.
Registrador nombrado: D. Francisco Javier Aguilera López de Castilla.
Nº.: 879.
Cat.: 4º.
Resultas: Muros.

Sevilla, 15 de noviembre de 1989.— El Director General, José A. Sainz-Pardo.Casanova.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

DECRETO 235/1989, de 14 de noviembre, por el que se nombra como Delegada Provincial en Málaga, a don Juan Sacristán Ruano.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por el artículos 16.2º de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Transportes, conforme determina el artículo 39.3º del mismo texto legal, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 14 de noviembre de 1989,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar como Delegado Provincial en Málaga de la Consejería de Obras Públicas y Transportes a D. Juan Sacristán Ruano.

Sevilla, 14 de noviembre de 1989.

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 11 de octubre de 1989, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra catedrática de Escuelas Universitarias a doña Trinidad Alcalá Pérez, del área de Conocimiento de Enfermería, en virtud de concurso.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 23.12.88 (BOE del 18.01.89 y BOJA 21.01.89) para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuelas Universitarias del Área de Conocimiento «Enfermería», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrática de Escuelas Universitarias a D^a Trinidad Alcalá Pérez, del Área de Conocimiento «Enfermería», del Departamento de «Enfermería».

Córdoba, 11 de octubre de 1989.- El Rector, Vicente Colomer Viadel.

RESOLUCION de 13 de octubre de 1989, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra profesor titular de Universidad a don Arturo Francisco Chica Pérez, del área de Conocimiento de Ingeniería Química, en virtud de concurso.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 23.12.88 (BOE del 18.01.89 y BOJA 21.01.89) para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad, del Área de Conocimiento «Ingeniería Química», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a D. Arturo Francisco Chica Pérez, del Área de Conocimiento «Ingeniería Química», del Departamento de «Ingeniería Química y Química Inorgánica».

Córdoba, 13 de octubre de 1989.- El Rector, Vicente Colomer Viadel.

RESOLUCION de 13 de octubre de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra profesor titular de Universidad a don Antonio López Ruiz, del área de Conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, en virtud de concurso.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 23.12.88 (BOE del 18.01.89 y

BOJA 21.01.89) para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad, del Área de Conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a D. Antonio López Ruiz, del Área de Conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular», del Departamento de «Bioquímica y Biología Molecular».

Córdoba, 13 de octubre de 1989.- El Rector, Vicente Colomer Viadel.

RESOLUCION de 16 de octubre de 1989, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrática de Escuelas Universitarias a doña María Eugenia Sempere Anaya, del área de conocimiento de Química Orgánica, en virtud de concurso.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 23.12.88 (BOE del 18.01.89 y BOJA 21.01.89) para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuelas Universitarias, del Área de Conocimiento «Química Orgánica», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrática de Escuelas Universitarias a D^a M^a Eugenia Sempere Anaya, del Área de Conocimiento «Química Orgánica» del Departamento de «Química Orgánica».

Córdoba, 16 de octubre de 1989.- El Rector, Vicente Colomer Viadel.

RESOLUCION de 21 de octubre de 1989, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora Titular de Escuelas Universitarias, a doña Mercedes Núñez Denamiel, del área de conocimiento de Prospección e Investigación Minero, en virtud de concurso.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 23.12.88 (BOE del 18.01.89 y BOJA 21.01.89), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Escuelas Universitarias, del Área de Conocimiento «Prospección e Investigación Minero» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuelas Universitarias a D^a Mercedes Núñez Denamiel, del Área de Conocimiento «Prospección e Investigación Minero» del Departamento de «Minería».

Córdoba, 21 de octubre de 1989.- El Rector, Vicente Colomer Viadel.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

CORRECCION de errores a la Orden de 7 de septiembre de 1989, por la que se convoca concurso escolar con motivo de la celebración en 1990 del Año Europeo del Turismo (BOJA núm. 77, de 3.10.89).

Por error en la Orden de 7 de septiembre de 1989, en el Artículo 5º, deberá decir: «... finalizará el 30 de noviembre», en lugar de «del 30 de diciembre».

Sevilla, 10 de noviembre de 1989

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1989, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo por libre designación en la Universidad de Cádiz.

Existiendo la vacante de Jefe de Servicio de Asuntos Económicos en esta Universidad y siendo necesaria la provisión de la misma, según lo previsto en la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/88, de acuerdo con el Real Decreto 2617/85, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración del Estado, y con la Resolución de 31 de diciembre de 1987, de la Universidad de Cádiz, por la que se aprueba la Relación de